



Alcaldía de Montería

CONVOCATORIA PÚBLICA (ARTICULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL Decreto 1082 de 2015) SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 010- 2015.

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informara la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES:
ADQUISICIÓN DE MENAJE CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

1.1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: El contratista deberá entregar los bienes en las cantidades y especificaciones que se describen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CANTIDADES
ESTUFA DE GAS LINEAL DE TRES QUEMADORES 3 quemadores para gas lp o gas natural perillas de seguridad se oprime para poder girar medidas 60 x 35 x 23 cm útil para comercios soporta hoyas grandes.	15
ESTUFA DE GAS DE DOS PUESTOS 2 quemadores para gas lp o gas natural perillas de seguridad se oprime para poder girar medidas 46 x 25 x 13 cm útil para comercios soporta hoyas grandes.	95
CONGELADORES HORIZONTAL 175 LTS Chapa seguridad, con rodachinas Contrapuerta en ABS de limpieza, mejor apariencia, mayor durabilidad y resistencia al manchado. Gabinete interno y externo lámina galvanizada prepintada Condensador interno facilita la limpieza Sistema dual de temperaturas (refrigerador y congelador). Empaque magnético removible para facilitar su limpieza Bajo nivel de ruido.	75
CONGELADORES HORIZONTALES 298 LTS Sistema de descongelación manual, con rodachinas Control de temperatura mecánico interior Clase T, estrellas 2 Congelador, Puerta, 1 Anaquel completo, 1 parrilla en u, Refrigerador, Contrapuerta 4 anaqueles, incluyen 1 anaquel 2/3 3 anaqueles 1/3 1 porta huevos de 8 cavidades 2 parrillas en alambón (5 niveles) Cajón de vegetales transparente con tapa en vidrio sin templar Luz en el refrigerador Color grafito	13
LICUADORAS INDUSTRIALES CON VASO DE VIDRIO DE 4LTSSistema de acople metálico. •Cuchilla pica hielo 4 aspas	21
LICUADORAS CON VASO DE 1.5 LTS, 4 VELOCIDADES, 350 WATS. Sistema de acople metálico. •Cuchilla pica hielo 4 aspas	103
CALDERO EXTRAGRANDE dimensiones: 50X60 en	100



Alcaldía de Montería

aluminio fundido agarraderas metálicas con su respectiva tapa	
CALDERO NUMERO 40 en aluminio fundido agarraderas metálicas con su respectiva tapa.	130
OLLA EXTRAFUERTE 50X40 en acero inoxidable con tapa.	123
OLLA GRANDE 50X50 en acero inoxidable con tapa	155
PAILAS FREIDORAS 24 x 5.5 cm con tapa.	285
CUCHILLOS EN ACERO MANGO PLASTICO Cuchillos De Cocina, Acero inoxidable. Cuchillo, suave deslizamiento, de hoja afilada y corte preciso, mango ergonómico plástico y de fácil manipulación, es compacto y no sufre de agentes oxidantes.	418
RALLADORES EN ACEROINOXIDABLE GRANDES hexagonal en acero inoxidable, Mango elaborado en plástico. Base con goma para evitar deslizamientos.	310
TABLAS PARA PICAR EN ACRILICO GRANDE Dimensiones 40X20	209
TANQUE PLASTICO: Recipiente con tapa con capacidad para 120 LTS material plástico resistente.	310
PONCHERAS PLÁSTICAS #60: Ponchera número 60 con capacidad para 10lts aproximadamente en colores surtidos hecha en plástico resistente.	418
BALDES hechos en plástico resistente con capacidad para 12 LTS de almacenamiento en colores surtidos	309
TANQUES hechos en plástico para almacenamiento de agua con tapa y capacidad de 50 LTS, en colores surtidos.	418
VASOS: Fabricados en plástico de colores surtidos para servir jugos y bebidas con capacidad de 5 onzas	13444
PLATOS fabricados en plástico resistente con tres divisiones, colores surtidos y con una circunferencia de 20 CM	13450
PLATOS HONDOS fabricados en plástico resistente y con una circunferencia de 15 CM en colores surtidos	4444
CUCHARA SOPERA EN ACERO INOXIDABLE cuchara sopera con mango ergonómico.	10000
COLADORES PLÁSTICOS: Coladores en plástico, colores surtidos, malla plástica resistente con 123 cms de dimensión.	143
TAZAS elaboradas en plástico, colores surtidos con capacidad de 1.5 ltrs.	517
ESCURRIDORES elaborados en acero inoxidable con mango largo y resistente.	280
CUCHARONES elaborados en plástico, colores surtidos y con medida de 15 centímetros de longitud.	37
CUCHARONES de tipo industrial con brazo metálico extra largo de 50 cmts aproximadamente.	155
ESPUMADERAS de tipo industrial con brazo metálico extra largo de 50 cmts aproximadamente.	155
MORTEROS para triturar alimentos, macerar y procesar manualmente, elaborado en plástico.	209
RODILLOS para amasar elaborados en plástico o acrílico	209
CUCHARA para servir elaborada en aluminio fundido de 15 cmts de longitud aprox.	155



Alcaldía de Montería

CUCHARA CON HUECO para servir elaborada en aluminio fundido de 15 cms de longitud aprox permite escurrir exceso de aceite y líquidos.	154
JARRA elaborada en plástico con capacidad de 5 litros con tapa.	154
JARRA elaborada en plástico con capacidad de 2 litros con tapa.	137
ESPUMADERA elaborada en aluminio fundido grande. 25 cms aprox.	154
OLLAS A PRESION 10 LTS. Sistema de cierre autoajustable, permite un perfecto sello de la olla al producir vapor, evitando fugas de presión y garantizando la perfecta cocción de los alimentos. • Alta tecnología en aluminio con una aleación más resistente y liviana. • Válvula que permite regular el tiempo de cocción. • Mangos en baquelita que no transfieren el calor. • Válvula de seguridad en el mango, que actúa sobre el empaque separándolo de su alojamiento y permitiendo la salida de cualquier residuo de presión.	40
BANDEJAS PLASTICAS EXTRAGRANDE COLORES SURTIDOS. Tamaño 32x42 cm.	306
MESAS: Mesa tipo Kínder, elaborada en plástico para cuatro cupos en colores surtidos	280
SILLAS: Silla infantil elaborada en plástico en colores surtidos	899

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección que se utilizará para elegir al contratista en este caso, es la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2 y al Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Una vez se efectúe el perfeccionamiento del contrato (expedido el registro presupuestal y aprobada la garantía única), tendrá un período de 20 días contados a partir de que se hayan cumplidos los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

4.-FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

4.1 FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 22 de junio de 2015 a las 8:00 a.m.

4.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DELA OFERTA: Las propuestas completas, incluida la oferta inicial de precio, serán presentadas por los proponentes de la siguiente forma:

1.- La propuesta completa y la inicial de precios, deberán presentarse en sobres sellados, en original, legajadas y foliadas, en idioma español. La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni tachaduras, salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.



Alcaldía de Montería

2.- Las propuestas deberán contener dos partes: La primera parte referida a la acreditación de requisitos habilitantes y cumplimiento de la ficha técnica, y la segunda debe contener la propuesta inicial de precios.

3.- La propuesta inicial de precios, deberá presentarse en un (1) sobre cerrado, separado de la propuesta completa que contiene los requisitos habilitantes y cumplimiento de ficha técnica, de conformidad con el formulario respectivo. El sobre que contiene esta propuesta y cumplimiento de la ficha técnica, deberá estar debidamente marcado, conforme a lo dispuesto en estos pliegos. La propuesta inicial de precios, sólo será abierta al momento del inicio de la puja.

4.- La propuesta deberá presentarse en copia digital, para lo cual se deberá anexar un CD con la propuesta escaneada en su totalidad en formato PDF, procurando siempre que el tamaño del archivo no sea superior a 16 megas.

5.- Las propuestas serán recibidas en el sitio, fecha y hora indicados en el numeral 1.7. Cronología del presente proceso de selección. Cada sobre deberá ir marcado de la siguiente manera:

SELECCIÓN ABREVIADA: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 010-2015

Objeto: ADQUISICIÓN DE MENAJE CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

(REQUISITOS HABILITANTES) ó (PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS)

Propuesta Original/Copia

Proponente: XX

Para: MUNICIPIO DE MONTERIA

Dirección: Calle 27 No 3-16 Despacho del Alcalde Edificio Antonio de la Torre y Miranda.

Ciudad: MONTERIA Córdoba.

EL MUNICIPIO DE MONTERIA levantará un acta de recibo de las propuestas que contienen los requisitos habilitantes y la propuesta inicial de precios, en presencia de los representantes de los proponentes, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que **EL MUNICIPIO** a discreción estime conveniente. Dicha acta será suscrita por funcionarios de **EL MUNICIPIO**, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO tiene presupuestado para celebrar el contrato derivado de este proceso de selección, hasta la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$414.600.000,00)** Incluido el valor del IVA.

El contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000665 (\$461.415.784,00) de fecha 09 de marzo de 2015 expedido por el Profesional Universitario del Municipio.

El rubro de donde provienen los recursos es:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A.1.2.10.1.2	ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Alcaldía de Montería

El valor total corregido del precio inicial propuesto por el oferente no podrá exceder dichas disponibilidades por grupo; pues de lo contrario, la oferta no será considerada como hábil para participar en la subasta

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co desde el 10 de junio de 2015.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, esta contratación no se encuentra cobijada por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación supera el máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso no se encuentra limitado a MIPYME.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	<p>Persona Natural:</p> <p>Las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial, y que no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley.</p> <p>Persona Jurídica:</p> <p>La capacidad jurídica de las personas jurídicas está relacionada con: 1. La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social; 2. Las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales; Y 3. La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la Ley.</p>



Alcaldía de Montería

	<p>Proponentes plurales:</p> <p>En virtud de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán presentar propuesta:</p> <p>Consortio: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.</p> <p>Unión Temporal: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato.</p> <p>Promesa de Sociedad Futura: De acuerdo al artículo 119 del Código de Comercio, la promesa de contrato de sociedad deberá hacerse por escrito, con las cláusulas que deban expresarse en el contrato, según lo previsto en artículo 110 del mismo Libro, y con indicación del término o condición que fije la fecha en que ha de constituirse la sociedad. La condición se tendrá por fallida si tardare más de dos años en cumplirse.</p> <p>Los promitentes responderán solidaria e ilimitadamente de las operaciones que celebren o ejecuten en desarrollo de los negocios de la sociedad prometida, antes de su constitución, cualquiera que sea la forma legal que se pacte para ella.</p>								
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.								
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.								
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.								
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.								
1.6. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.								
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones								
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Toda la información financiera deberá ser verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.</p> <table border="1" data-bbox="586 1883 1369 2262"> <thead> <tr> <th data-bbox="586 1883 932 1976">INDICADOR FINANCIERO</th> <th data-bbox="932 1883 1369 1976">PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="586 1976 932 2075">PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td data-bbox="932 1976 1369 2075">IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 2075 932 2175">CAPITAL DE TRABAJO</td> <td data-bbox="932 2075 1369 2175">IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 2175 932 2262">LIQUIDEZ</td> <td data-bbox="932 2175 1369 2262">IGUAL O MAYOR A 5.0</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	CAPITAL DE TRABAJO	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 5.0
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO								
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.								
CAPITAL DE TRABAJO	IGUAL O MAYOR A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.								
LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 5.0								



Alcaldía de Montería

	ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 39.99 %
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 3 VECES
3.- EXPERIENCIA	El proponente deberá tener experiencia acreditada en la ejecución de por lo menos tres contratos clasificados en el RUP vigente y en firme en los códigos 481016 Equipos para preparado de alimentos, 481018 Menaje y utensilios de cocina y 521415 electrodomésticos para cocina, ejecutados anteriores a la fecha de cierre. PARÁGRAFO: En todo caso, la suma de los contratos con que se acredite la experiencia deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial previsto para esta contratación. La totalidad de los códigos deberá figurar en la experiencia acreditada.	
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al seis por ciento (6%).	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al cuatro por ciento (4%).	
	FICHA TECNICA: El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación. La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos	

10.- CRONOGRAMA:

	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIO.	10 DE JUNIO DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
AVISO DE CONVOCATORIA.	10 DE JUNIO DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 10 AL 17 DE JUNIO DE 2015, a las 6:00 P.M.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PRONUNCIAMIENTO SOBRE RIESGOS CONTRACTUALES.	DEL 10 AL 17 DE JUNIO DE 2015 A LAS 6:00 P.M.	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	18 DE JUNIO DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO	18 DE JUNIO DE 2015.	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
CIERRE- PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS INICIALES Y REQUISITOS HABILITANTES.	DESDE EL 19 AL 22 DE JUNIO DE 2015 A LAS 8:00 A.M.	Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.-	DESDE EL 23 AL 24 DE JUNIO DE 2015.	Despacho del Alcalde: Despacho del Alcalde: Calle 27



Alcaldía de Montería

			No. 3 – 16
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN.	DE 25 DE JUNIO DE 2015.	DE	Página: En el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.	HASTA ANTES DE LA FECHA Y HORA PREVISTA PARA LA AUDIENCIA DE SUBASTA.		Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
SUBASTA	26 DE JUNIO DE 2015, A LAS 10:30 a.m. A 12: 30 m.		Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	26 DE JUNIO DE 2015.		Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, HASTA LAS 6:00 P.M		Despacho del Alcalde: Calle 27 No. 3 – 16, Montería.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM		Calle 27 No. 3 – 16, Montería. - Secretaría de Hacienda.
PLAZO PARA OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6:00 PM		
PLAZO PARA EL PAGO DEL CONTRATO	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: A) Un pago anticipado del 30% a la firma de acta de inicio b) Un pago final por el 70% del valor del contrato al término de ejecución del mismo, previo recibido a entera satisfacción por parte del almacenista del Municipio, certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor y acta de liquidación		

El presente aviso se emite y se publica, a los diez (10) Días del Mes de junio de 2015.

ANDRÉS GUILLERMO MARTÍNEZ STEVENSON
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Proyectó: JOSÉ ANTONIO BERROCAL AGÁMEZ.

Revisó: MARÍA ANGÉLICA NEGRETE ARRÁZOLA